

# COLOMBIA



## **PALABRAS DEL EMBAJADOR GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA**

### **Reunión ampliada de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, UNICEF, ONU-MUJERES y PMA**

Nueva York, 31 de mayo de 2019

**3 minutos**

Señor Presidente,

Permítame en primer lugar agradecer por la convocatoria a esta oportuna e importante reunión ampliada de las Juntas Ejecutivas de los seis Programas del Sistema de Naciones Unidas, PNUD, UNFPA, UNOPS, UNICEF, ONU MUJERES y Programa Mundial de Alimentos – PMA.

Como Representante Permanente es para mí un verdadero honor poder extenderles un cálido saludo, a su regreso de la reciente y fructífera visita de terreno a Bogotá y municipios de los Departamentos de Nariño y Meta, ubicados en el Sur y Oriente de Colombia, respectivamente, celebrada del 11 al 18 del presente mes.

Confío en que esta visita de trabajo, el intercambio de información con las contrapartes gubernamentales nacionales, regionales y locales, donantes y sociedad civil; así como el conocimiento *in situ* de los programas y proyectos conjuntos que se implementan entre las agencias de la ONU, hayan colmado las expectativas de toda la delegación participante.

Quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar aquí ante ustedes las palabras del Canciller Carlos Holmes Trujillo, quien precisamente esta semana en rueda de prensa, se refirió a la relación de coordinación y colaboración entre Colombia y los Programas y Fondos del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas, y afirmó: ***“Colombia tiene el propósito de convertirse en un país modelo en la implementación de la Reforma de la Organización de las Naciones Unidas”***.

En ese sentido, deseo resaltar también el hecho que mi país haya sido elegido como Miembro de las Juntas Ejecutivas del PNUD, UNFPA y UNOPS, a partir de enero de 2020, lo cual nos permitirá seguir trabajando de manera conjunta, coordinada, eficiente y coherente, en la importante labor de la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y dar los pasos siguientes en el proceso de Reposicionamiento del Sistema de Desarrollo de Naciones Unidas, de acuerdo al mandato de la Resolución de la Asamblea General 72/279.

A lo anterior debo agregar la sanción, la semana pasada por parte del Presidente de la República, Iván Duque, del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022: ***“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”***, el cual constituye la hoja de ruta para alcanzar los objetivos y metas trazadas y de manera particular, para que los nuevos marcos de cooperación con las entidades del Sistema de Naciones Unidas (UNDAF de nueva generación), estén armonizados y se construyan con base en las prioridades nacionales identificadas en dicho Plan Nacional de Desarrollo, generando resultados de impacto y garantizando su sostenibilidad mediante la apropiación por parte de las entidades gubernamentales.

Señor Presidente,

Confío en que las discusiones sustantivas de la sesión ampliada de hoy sobre los tres tópicos escogidos: Métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas; Hostigamiento, acoso sexual, abuso de autoridad y discriminación, explotación y abuso sexuales; y la Ejecución de la Reforma del Sistema de Desarrollo de Naciones Unidas, sean productivas y llenas de ideas innovadoras, que nos permitan continuar avanzando en la adecuada implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Muchas gracias.